

## ACUERDO # 286



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.** En Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2020, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Mónica Flores Mendoza, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que implemente en el Estado una campaña intensiva, alineada a las estrategias de la Organización de las Naciones Unidas con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, como "ÚNETE" y "PINTEMENOS EL MUNDO DE NARANJA", enfocada a prevenir, atender y eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, particularmente en el hogar en estos tiempos de pandemia por el COVID-19.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma Sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** La Iniciante sustentó su propuesta en la siguiente



## **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Existe una diferencia sustancial entre el ¡Quédate en casa! y el ¡Cállate! en casa.*

*En la actualidad, estas frases reflejan el sentir de dos Méxicos, de dos realidades, de dos pandemias: una, provocada por el Sars-Cov2 y otra, por la dolorosa, exacerbada e hiriente violencia contra la mujer que hay en el mundo, pero especialmente en nuestro país.*

*La primera ya acabó con la vida de más de 100,000 personas, la segunda, es inexacta y sigue acumulando víctimas que callan y enmudecen, sufriendo los más crueles horrores una vez que se cierra la puerta de sus hogares, de ese lugar que para todos debería ser el más seguro.*

*La primera, podrá resolverse gracias a la ciencia y la tecnología, será aminorada y/o curada a través de una vacuna en próximos meses, la segunda, o bien, se resuelve a través de la conciencia, el respeto y la solidaridad familiar o morirá a causa del machismo y la misoginia, reproducidos mediante gritos, golpes y humillaciones.*

*En ambos sentidos, en ambos supuestos, el tiempo se nos acaba, se les acaba... especialmente a las mujeres.*

*Hoy 25 de noviembre, al hablar del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas ya no se debe optar por realizarse una mera invitación a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG's a seguir teorizando el problema, porque de eso, las personas estamos cansadas.*



*Por el contrario, deben tomarse cartas en el asunto y coordinarse actividades que eleven la conciencia pública, social y solidaria en cuanto a este tema.*

*Por esa razón, tal y como lo ha referido el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres:*

*“Hasta que las mujeres y las niñas, que constituyen la mitad de la humanidad, vivan sin miedo, sin violencia y sin inseguridad diaria, no podremos afirmar realmente que vivimos en un mundo justo y equitativo”<sup>1</sup>.*

*Y es que si bien se han creado diversas campañas, declaraciones e instrumentos internacionales como la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer” en la que se define a la violencia contra la mujer como:*

*“Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”*

*Es evidente que hay una brecha enorme, que ni la legislación, la política pública y la investigación han podido cerrar y esto, obedece a que no hemos entendido que para poder acabar con esta problemática de raíz, debemos apostar por la educación y la concientización constante al respecto.*

<sup>1</sup> Cfr. “Mensaje del Secretario General de Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, Naciones Unidas, 2020, consultado el: 25 de noviembre de 2020, disponible en: <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day/messages>



*Queda un largo camino por recorrer, de allí que la promesa para el desarrollo sostenible de no dejar a nadie atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia particularmente contra mujeres y niñas<sup>2</sup> .*

*Y es que durante esta época tan compleja, una realidad como lo hemos mencionado es que esa violencia, una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras, lamentablemente se ha acentuado desde que se desató el brote de COVID-19, resultando en otra pandemia que crece en la oscuridad donde todos saben que existen pero requiere que todos nos unamos para combatirla y enfrentarla como una prioridad colectiva, en la que todos formemos parte activa incluso desde cada uno de nuestros hogares.*

*Lo antes mencionado solo será posible, si nuestro gobierno hace también un esfuerzo para que la realidad no sea la que hoy en día se vive sino que cambie para bien y centre sus esfuerzos en una campaña intensiva alineada a la estrategia de la ONU denominada “Pintemos el mundo de naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres”, a la par del trabajo arduo que sabemos realiza para enfrentar este virus que tiene a la humanidad entera sumida en la zozobra, es decir, una campaña que combata también la violencia en estos momentos, que enfrente ese mal que tristemente lacera y daña las fibras más sensibles de nuestra sociedad.”*

---

<sup>2</sup> Cfr. Organización de Naciones Unidas, A/RES/48/104 de 23 de febrero de 1994, , consultado el: 25 de noviembre de 2020, disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/48/104> Jueves, 26 de Noviembre del 2020

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, es de acordarse y se Acuerda:**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que implemente en nuestro Estado de Zacatecas una campaña intensiva, alineada a las estrategias de la Organización de las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como “Únete” y “Pintemos el mundo de Naranja”, enfocada a prevenir, atender y eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres particularmente en el hogar en estos tiempos de pandemia por el Covid-19.

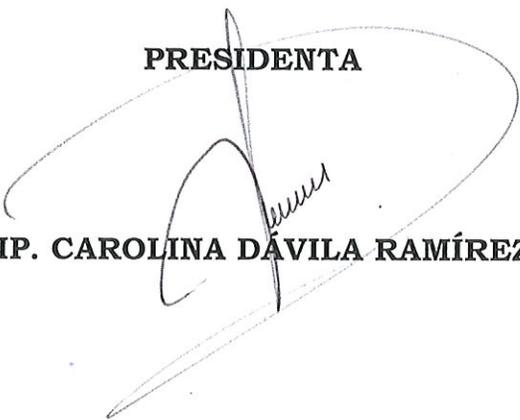
**SEGUNDO.** Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

  
**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**



**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**



**SECRETARIA**



**DIP. MÓNICA LETICIA FLORES  
MENDOZA**